

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación y Empleo

23 *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2011, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Servicio de seguridad y vigilancia de las sedes de la Consejería de Educación, ubicadas en Gran Vía, número 3; Gran Vía, número 20, y calle General Díaz Porlier, número 35”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-500/003-11 AT-00009.4/2011.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de seguridad y vigilancia de las sedes de la Consejería de Educación, ubicadas en Gran Vía, número 3; Gran Vía, número 20, y calle General Díaz Porlier, número 35.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV: 75241000-7
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 10 de mayo de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 636.251,44 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 318.125,72 euros.
 - IVA: 57.262,63 euros.
 - Importe total: 375.388,35 euros.
6. Formalización:
 - a) Fecha de adjudicación: 10 de junio de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de julio de 2011.
 - c) Contratista: “Sasegur, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 273.201,82 euros.
 - IVA: 49.176,33 euros.
 - Importe total: 322.378,15 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, a 30 de agosto de 2011.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Empleo, Manuel Pérez Gómez.

(03/29.981/11)